

REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

PROGRAMADOS DESDE el 9 al 14 de JULIO

Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes.

Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva.

REGION de ANTOFAGASTA

9 JULIO

Extracto Remate SEGUNDO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 09 JULIO 2025, 11:30 horas, mediante VIDEOCONFERENCIA plataforma Zoom <https://zoom.us/j/7585105148>, DEPARTAMENTO N° 608, PISO SEXTO, EDIFICIO SIETE, UBICADO EN OFICINA PODEROSA N° 140, CONDOMINIO "BRISAS DEL NORTE", ANTOFAGASTA, individualizado plano archivado bajo N°3781 año 2019. Dominio inscrito fojas 2160, N°3043, Registro de Propiedad año 2021, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$53.295.875.- Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas mediante depósito judicial, cupón pago Banco Estado o vale vista a nombre juzgado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia vale vista, hasta las 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate. Interesados coordinar incorporación al remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-937-2025, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con ROJAS SAAVEDRA"

10 JULIO

REMATE Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, 3° y 4° piso, día 10 de julio de 2025; 11.30 horas, remate video conferencia plataforma zoom, <https://zoom.us/j/7585105148>, inmueble ubicado Antofagasta, corresponde al departamento N° 1912, del décimo noveno piso, estacionamiento N° 52.y bodega N° 62. del "EDIFICIO NOVO", de calle La-torre N° 3002 al 3028, descrito en el plano que se encuentra archivado al final del registro de propiedad del año 2012 bajo el N°1641. Dicho inmueble se encuentra inscrito a foja s 6386 Vuelta número 6925 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013. Mínimo \$ 63.935.542.-o avalúo vigente, según base tercera de remate. Precio pagadero contado, dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar en su basta conforme bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribuna I (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del va le vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Interesado en presenciar y/o participaren remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado, t n caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma

hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría Tribunal, causa "SCOTIABANK / RIOS" ROL N° 913/2025.

REMATE Por resolución Cuarto Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, calle San Martín N° 2984, piso 8, a la sur, del Centro de Justicia de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON MAZU VINAGRE, JORGE", rol C-2586-2024. se ha decretado remate inmueble ubicado en ANTOFAGASTA, consistente en Departamento N° 1404, del décimo cuarto piso; la Bodega N° 46; y el Estacionamiento A 67, todos del Edificio A Santa Lucía, del Condominio Archipiélago Las Antillas I, con ingreso por calle Alcalde Germán Miric Vega N° 216, título actualmente inscrito a fojas N° 3512 N° 3544, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2016, actualmente de propiedad del ejecutado señor Jorge Sebastián Mazu Vinagre. Remátese efectuará día 10 de julio de 2025, a las 11:00 hrs., presencial mente en el Tribunal. Mínimo inicio subasta \$371.428.987, conforme tasación pericial aprobada en autos. Precio pagarse al contado, dentro quinto día hábil siguiente fecha remate. Para tener derecho a participar en subasta y hacer posturas en remate, interesados deberán consignar, en la presente causa, garantía suficiente para participar de la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a

subastar. Dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en la cuenta corriente de Baneo Estado del Tribunal; o. Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria. Los interesados deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, la copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial a los correos electrónicos antofagasta@piud.cl y jocaranza@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de vale vista. además de remitir la copia a los correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en las dependencias del Tribunal con antelación al remate. De conformidad con lo dispuesto en la ley 21.389, no podrán participar como postores aquellas personas que se encuentren inscrita en el Registro Nacional de Deudores de pensiones de Alimentos. Gastos y derechos de careo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente.-

11 JULIO

Extracto Remate TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 11 de julio de 2025, 12:00 horas en dependencias del tribunal, ubicado en San Martín 2984, Sexto Piso. Se rematará el inmueble ubicado en Pasaje Huamachuco N° 8897, sitio número quince, manzana H, del conjunto habitacional Socompa Antofagasta.

Dominio inscrito fojas 1447N° 1574, Registro de Propiedad año 2014, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$20.032.182.- Precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil contado desde subasta. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden Tribunal, o en depósito en efectivo en cuenta corriente Tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-256-2022, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con MERCADO".

REGION de ATACAMA

11 JULIO

Extracto Remate Ante el Juzgado de Letras y Garantía de Caldera, Calle Tocornal N° 317 Esquina Gallo, comuna de Caldera, en juicio de autorización de enajenación de derechos, Rol V-277-2024, Caratulada "RUIZ", se rematará el próximo viernes 11 de julio de 2024 a las 12.00 horas, en el Tribunal, de manera presencial, el 20% de los derechos en el inmueble ubicado en calle Ángel Scola N°540, que corresponde al Sitio N°5, de la Manzana 15, de la Población Ampliación Oriente, Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó, Región de Atacama, inscrito a nombre de doña Iris Miriam Escobar Flores. El dominio se encuentra inscrito a fojas 609 N°395, año 2016; a fojas 300 N°270 2019; y a fojas 340N°306, año 2020, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Caldera. El mínimo fijado para la subasta es de \$4.500.000.-. El precio del remate del inmueble se pagará al contado dentro de décimo día hábil desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo hasta las 14 horas del día hábil anterior a la subasta, y si este recayese en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley N° 21.389 que creó el registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El remate se efectuará bajo modalidad presencial. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial www.pjud.cl, consulta unificada de causas - consulta causa única carpeta electrónica ROL V-277-2024, del Juzgado de Letras y Garantía de Caldera.

REGION COQUIMBO

9 JULIO

EXTRACTO Remate. Ante el Primer Juzgado de La Serena, calle Rengifo N° 240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-178-2022, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con MUÑOZ", se rematará el día 9 de julio de 2025, a las 09:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 1944 N° 1202 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024, correspondiente DEPARTAMENTO N° 310, 3° PISO, BODEGA N° 16, 1° PISO, del CONDOMINIO EDIFICIO LOTE A DOS-COMPLEJO TURISTICO LAGUNA DEL MAR y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTA-

CIONAMIENTO DE SUPERFICIE N° 88, con acceso por AVENIDA PACIFICO N° 751, LA SERENA. Rol de Avalúo Fiscal del departamento N° 4311-32 y de la bodega N° 4311-129. El mínimo será la suma de \$78.506.123.-, correspondiente a los dos tercios de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. Ingrid Marlene Ebner Rojas. Secretario. INGRID MARLENE EBNER ROJAS SECRETARIO PJUD.

EXTRACTO REMATE. Ante JUEZ PARTIDOR ALEKSANDAR MIROSLAV MIHOVIL VULINOVIC CORDONES se rematará 09 julio 2025, 13:00 horas, mediante videoconferencia plataforma ZOOM, Propiedad calle Carlos Barrios 133, Población Aguas Tranquilas, San Juan, Coquimbo, fojas 1290, número 610, Registro Propiedad año 2020, Conservador Bienes Raíces Coquimbo. Avalúo 1469-6. Mínimo posturas \$53.331.000.- Interesados solicitar link de acceso a ammvulinovic@gmail.com con al menos 48 horas de antelación al remate. Para participar en subasta interesados deberán tener firma electrónica avanzada, y depositar o transferir a cuenta corriente del Árbitro Aleksandar Vulinovic Cordones, CNI 18.005.768-4 Banco Chile, cuenta corriente 4280061106, garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo con a lo menos 48 horas de anticipación al remate, enviando comprobante al mismo mail. Acta de remate deberá ser suscrita por adjudicatario mismo día de subasta, mediante firma electrónica avanzada o concurriendo al oficio del tribunal el mismo día hasta las 18:00 horas. Consignación saldo precio dentro de quinto día hábil bancario. Demás antecedentes en domicilio del tribunal, Huanhuali 292, La Serena, o solicitar a alejandro.viada@notariaviada.cl.

10 JULIO

En causa Rol N° C-825-2019, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE Chile con JAVIER ENRIQUE VALENZUELA LEIVA", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N°511, Coquimbo, se designó día 10 de Julio del año 2025, a las 12:00 horas, objeto llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, consistente en el DEPARTAMENTO N°205, DEL EDIFICIO MIL N, Y EL USO Y GOCE DEL ESTACIONAMIENTO N°29, AMBOS A DEL CONDOMINIO COSTA MILANO, UBICADO EN CALLE RA LUTORRES ORELLANA N°630, DE LA COMUNA DE COQUIMBO, inscrita a nombre del demandado JAVIER ENRIQUE VALENZUELA LEIVA a fojas 11.277 N° 5.958 del Registro de Propiedad de 2.013 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, Rol de avalúo 2058-17. Mínimo de la subasta será la suma de \$25.000.000.-precio fijado en la resolución de fojas 135, precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N°12700040141

del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cedula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correr desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se debe coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal, quien fijar día y hora al efecto. En el extracto que se publiquen, se dejara constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584 o al 512328616. Mayores antecedentes en el expediente.

14 JULIO

EXTRACTO. El 3° Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 14 de julio de 2025, a las 10:00 horas, el inmueble ubicado en el Depto. N° 121, Edificio N° 1, condominio Los Tamarindos III, Parque Islón IV Etapa, ubicado en calle Oscar Quiroz Morgado N° 1879, comuna de La Serena, inscrito a Fojas N° 10.311 N° 6.895 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2019, Rol de avalúo N° 07002-00222. Mínimo para la subasta \$88.000.000.- Garantía : Los postores interesados en tomar parte en el remate, deberán acompañar vale vista bancario tomado a la orden del Tribunal, en Banco Estado, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento del mínimo) fijado para la subasta del inmueble. Demás condiciones autos "SANCHEZ /" ROL V-320-2023, del Tribunal citado. La Serena. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE

11 JULIO

En causa "SOTO/CARRASCO" ROL C-271-2019 se rematará el 11 de julio de 2025 a las 11:00 horas, en la Secretaría del Juzgado de Letras de Vicuña, como unidad, el inmueble ubicado en RUTA D-41La Compañía, Sitio 43 Lote 1 Vicuña, inscrito afs. 121 N°118Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña año 2009. Minimum posturas \$50.000.000. Interesados debe rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado de Banco Estado. Demás condiciones señaladas en la causa. Vicuña, MINISTRO DE FE.

REGION VALPARAISO

9 JULIO

EXTRACTO Remate Segundo Juzgado de Policía Local de Estación Central, ubicado en Av. Ecuador N°4336, tercer piso, comuna de Estación Central, rematará el día 9 de Julio de 2025, a las 11:30 horas, inmueble ubicado en Bodega. N°B-129, de la planta de subterráneo menos dos,

Condominio "Vista Bahía", con acceso en común por IBSEN N°235, Cerro Las Delicias, plano N°997 del año 2020, comuna de Valparaíso, inscrito a fojas 2803v N°4266 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 2021. Mínimo de posturas: \$6.237.607.-. Interesados acompañar vale vista o boletas bancarias, por el equivalente al 10% del mínimo de posturas a la orden del BCI Seguros Generales S.A., saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Rol N°24.074-ARC/2021.

EXTRACTO JUZGADO DE Letras La Liga, causa civil Rol C-1804-2023, fijó remate para día 09 julio 2025, 11:00 horas, la que se llevará a cabo vía plataforma Zoom, código <https://pjud.cl.zoom.us/j/94154162457>, para subastar propiedad correspondiente a inmueble denominado "Lote número Diez", resultante de subdivisión de Parcela 64 del Proyecto Parcelación El Carmen, Cabildo, provincia de Petorca, que según plano archivado el 2015 con el N° 491 del Conservador Bienes Raíces La Liga, tiene una superficie de 5.027.23 metros cuadrados: Rol avalúo: 200-229. Cabildo, inscrito a nombre de Jorge Alejandro Jiménez Escudero, a foja 2.414 vuelta, N° 2.863. Registro Propiedad 2017. mismo Conservador. Mínimo subasta \$55.000.000. interesados en participar en la subasta deberán tener clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate: deberán rendir caución 10% mínimo para participar en subasta, constituir garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate, a través de cupón de pago, depósito judicial o transferencia electrónica (previamente validada en cartola). en la cuenta corriente Banco del Estado N° 21900026550 del Juzgado de Letras de La Liga; deberán enviar al correo electrónico jljaliga_remates@pjud.cl a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la celebración de ella, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización. indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás antecedentes en expediente y bases de la subasta.

14 JULIO

REMATE VIDEOCONFERENCIA ZOOM 14 DE JULIO DEL 2025, a las 11:00 horas, ante el Primer Juzgado en lo civil de Valparaíso "BANCO CREDITO E INVERSIONES CON SILVA MATELUNA, ROL C-1647-2022", el inmueble de propiedad de CHRISTIAN NORMAN SILVA MATELUNA, inscrito a fojas 403 vuelta, número 668, del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, ubicado en la comuna de Villa Alemana, Conjunto Habitacional "Los Torreones del Carmen", calle Santa Teresa de Jesús de los Andes N° 0402. Rol Avalúo 2003-112. Mínimo posturas \$53.066.123. El precio deberá pagarse al contado, dentro de los tres días siguientes al de la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. Interesados deben tener activa su Clave Única del Estado; rendir caución no inferior 10 % mínimo,



a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal. Los postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía antes señalada, indicar su identidad, el rol de la causa en la que participarán, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario, todo lo anterior al correo electrónico del Tribunal jc1_valparai-so_remates@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de que la garantía sea rendida por vale vista, este tendrá que acompañarse, además, materialmente en dependencias del Tribunal, dentro del mismo plazo, el que será devuelto, en el evento de no adjudicarse el bien subastado. El ministro de fe del tribunal certificará, las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en él, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago, depósito judicial o vale vista, señalado en las bases para la subasta, según corresponda. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole todas las instrucciones para acceder al remate y participar en él. En el caso de que se rinda garantía por vale vista, dichas instrucciones se enviarán, una vez acompañado dicho documento en dependencias del tribunal. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Más datos Secretaría Juzgado. Secretaria.

EXTRACTO DE REMATE: 1° Juzgado Civil de Viña del Mar, Rol C-5012-2019 caratulada "ITAU CORPBANCA S.A./PALAVICINO", juicio ejecutivo, se lleva a efecto el remate el día 14 de julio de 2025 a las 11:00 horas, la que se realizará a través de la plataforma Zoom, bajo el siguiente link <http://zoom.us/j/4174791507>. ID de reunión: 417 479 1507, respecto del 66% de los derechos que tiene el ejecutado sobre el Departamento número 403 de la planta subterráneo cuarto piso, del Estacionamiento número 9 de la planta subterráneo doceavo piso y de la Bodega número 07 de la planta primer subterráneo, todos del Edificio Parque Lesonia, ubicado en calle Lesonia 463, Jardín del Mar, Refiaca Bajo, Viña del Mar, individualiza-dos en los planos agregados con los números 1427 el Departamento, 1433 el Estacionamiento y 1424 la Bodega, todos en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2012. Los deslindes del inmueble donde se levanta el Edificio, que corresponde al Lote 3-B-C, que resulta de la fusión de los Lotes 3-B y 3-C de la Manzana 41, de la Urbanización Jardín del Mar, Sector Refiaca Bajo, denominado Las Cañitas, de Viña del Mar, individualizado en el plano de fusión agregado con el número 1235 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2010, encerrados en el Polígono A-C-D-E-F-G-A, son los siguientes: AL NORTE, en 26 metros 5 centímetros, en parte con Lote Uno-H de la Manzana 40-A, uniéndolos puntos D-E; en 17 metros 5 centímetros, uniendo los puntos E-F y en 20 metros, uniendo los puntos F G, con Fondo de Quebrada; AL SUR, en 36

metros con calle Lesonia; AL ORIENTE, en 70 metros, con Lote Tres-D de la Manzana 41; y AL PONIENTE, en 69 metros con Lotes Tres-A y Tres-A-Uno; encerrando una superficie aproximada de 3.322 metros cuadrados. Además, se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. El dominio se encuentra inscrito a fojas 1668 número 1953 del Registro de PROPIEDAD del Año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Rol de avalúo fiscal 94654-803 Departamento, Rol de avalúo fiscal 94654-840 Bodega y Rol de avalúo fiscal 94654-886 Estacionamiento, toda comuna Viña del Mar. El mínimo para la subasta corresponde al 66% de los derechos que tiene el ejecutado sobre la propiedad ya individualizada, lo que asciende a la suma de \$136.786.455.- La caución fijada podrá ser mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos :- Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23500122340, R.U.T. 60305020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este deberá ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega de vale vista deberá ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico correo jcl_vinadelmar_rema-tes@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para si o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Se hace presente que los postores deberán tener su cámara activada y conexión a audio para participar en la audiencia de remate. Quien no cumpla con los requisitos técnicos aun cuando haya depositado la caución, no se podrá participar en la audiencia. El acta de remate será suscrita dentro del día del remate median-te firma electrónica simple o avanza-da. Para ello, todo interesado en participar deberá contar con Clave única del Estado. Secretario (S).

REGION de O'HIGGINS

9 JULIO

Remate 24° Juzgado Civil Santiago Huérfanos 1409 Piso 10 Rol C-16111-2024 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado SEGUROS VIDA

SECURITY PREVISIÓN S.A. CON BECERRA BECERRA, KATHERINE VALERIA. Se rematará el 9 de julio de 2025 a las 15:00 horas el Lote 51 ubicado en Pasaje Kula N° 1934, Conjunto Habitacional Altos de Pucalán II, Comuna Pichilemu, inscrito a fojas 2.528 N° 1.092 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces de Pichilemu. Mínimo subasta será 1.066,8476 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$ 256.400.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución por el 10% mínimo subasta. La subasta se realizará presencialmente en dependencias del tribunal y no podrán participar personas con inscripción vigente en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Tribunal. La secretaria.

Remate: 24° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 10°, Santiago, el 09 de julio de 2025, a las 15:00 hrs, se subastará el inmueble ubicado en calle Alfredo Garmendia Reyes número mil cuarenta y seis, que corresponde al Lote Número Treinta y Uno de La Manzana B, del plano de loteo del conjunto habitacional Villa Altos del Valle, Etapa II, comuna de Rengo, Provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, de una superficie de ciento cuarenta y ocho coma cuarenta y ocho metros cuadrados. Inmueble que se encuentra inscrito a nombre del demandado de autos, don Jorge Christian Morales Ubilla, a Fojas 1713, Número 1643 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. El mínimo para la subasta será la suma de 1.832,3740 Unidades de Fomento más la suma de \$ 254.000.- por concepto de tasación de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5° día hábil mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente, el día del remate. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado o depositado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados o depositados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. Se hace presente que la subasta se realizará bajo modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Demás antecedentes en expediente C-313-2024 PENTA HIPOTECARIO ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS

S.A./ MORALES', Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria.

11 JULIO

Remate. PRIMER JUZGADO CIVIL RANCAGUA, Lastarria 410, quinto piso, Rancagua, rol C-8780-2019, "BANCO DEL ESTADO con BADILLO RIQUELME", día 11 de julio 2025, 11:00 horas, rematará inmueble: DEPARTAMENTO N° 106 DEL EDIFICIO A; Y EL USO Y GOCE DEL ESTACIONAMIENTO050, AMBOS DEL CONDOMINIO ACOGIDO A LA LEY 19.537, DENOMINADO NUEVA KENNEDY. CON ACCESO POR CALLE PINTOR GUSTAVO CABELLO OLGUÍN N° 864, RANCAGUA, inscrito fojas 5810 N° 10627 del año 2016 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua. Mínimo: \$32.614.222. Interesados presenten vale vista bancario a la orden del Tribunal, por 10% del mínimo. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Demás bases y antecedentes, consultarlas en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl>. La Secretaria.

14 JULIO

EXTRACTO REMATE. Ante el 2° Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-1272-2022, caratulada BANCO DE CHILE CON POLLONI SCHWENCKE, se rematará el día 14 de JULIO de 2025, 12.00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; LUIS HUMBERTO POLLONI SCHWENCKE, Inmueble consistente en el Lote 30 de la subdivisión que resultó de la unión de la Higuera número 1-A o Lote 1-A que son parte de la subdivisión de la Higuera Viña Pudehue, ubicada comuna de San Fernando Provincia de Colchagua, Sexta Región. Este lote según plano archivado en el Conservador de Bienes Raíces de San Fernando el año 1999 con el número 486, tiene una superficie aproximada de 7.762 metros cuadrados. Se encuentra actualmente inscrita a Fojas 1225 N° 1433 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. El rol de avalúo corresponde al N° 289-217, San Fernando. MINIMO PARA POSTURAS: de \$154.627.000.- Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfermando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFJiK0Zkd2VEQkp6eUc3NDNB4kFlQ0IDdeReunión:2616659749> Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa.

REGION de MAULE

9 JULIO

REMATE JUDICIAL Por resolución Primer

Juzgado Letras Curicó, se ha ordenado subastar el 09 de julio de 2025, 11:00 horas, en forma remota, mediante la plataforma zoom, el inmueble denominado PARCERLA N° 106 CERRO CRISTAL, de la subdivisión de la denominada "Reserva Cora N° 2", que es parte del Fundo LOS CRISTALES, ubicado en la comuna y provincia de CURICÓ; de una superficie aproximada de 0,51 hectáreas y deslinda según su título: NORORIENTE, Calle G; NORPONIENTE, con Parcela N° 105; SUR, con Parcela N° 107; ORIENTE, con Parcela N° 157; y PONIENTE, con Calle G. Figura bajo el Rol Avalúo 8100-106 de Curicó. El título de dominio lo constituye la inscripción de fojas 3677 vuelta N° 1679 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, del año 2015. Mínimo subasta \$130.782.172. Garantía 10% del mí-

nimo para las posturas, en vale a la vista a la orden del Tribunal, el cual deberá ser acompañado de forma presencial en dependencias del tribunal solo hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Pago de precio adjudicación dentro del 5o día hábil siguiente desde la fecha de la subasta. En caso de que un postor haya tomado parte en el remate, y no se haya adjudicado la propiedad, se procederá a la devolución de la garantía mediante el endoso del vale vista, gestión que deberá llevarse a cabo posteriormente a la realización del remate, de lunes a viernes, en horario de 08:30 a 12:00 horas, en la Secretaría del Tribunal, y previa coordinación con el Secretario del Tribunal. Conforme a lo establecido en el inciso 5o del artículo 29 de la ley N° 14.908, no se admitirá a participar como postores en la realización de los remates públicos a las personas con inscripción vigente en el Registro, en calidad de deudor de alimentos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción

de la correspondiente acta de remate. La suscripción del acta de remate, se realizará en la forma establecida en Acta 263-2021 de la Corte Suprema. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones que rigen la subasta. Los interesados podrán ingresar al siguiente enlace: Para lo anterior los interesados podrán ingresar al siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7528619023?pwd=UXRseGNuWiFXRDdZWGI3ajFmZUIhUT09> ID de reunión: 752 861 9023 Código de acceso: p2rgkQ. Demás bases y antecedentes expediente caratulado "BANCO DE CHILE CON SEPÚLVEDA", ROL C-1419-2024. Ministro de Fe.

REMATE Ante el 4° Juzgado de

Letras de Talca, Rol C-16-2025, caratulado "BANCO DEL ESTADODE CHILE con CUADRADO", el día 09 de julio de 2025, a las 12:00 horas, con modalidad presencial, esto es, en dependencias de este Tribunal ubicado en calle 4 Norte N° 615, Talca, se realizará el remate de los inmuebles propiedad del ejecutado consistente en: Departamento número 620, del sexto piso; del Estacionamiento número 82, del subterráneo y la Bodega número 33, del subterráneo, todos del "Condominio Nuevo Centro", con acceso por calle dos Poniente numero mil sesenta y uno, de la Comuna y Provincia de Talca, región del Maule, Este Edificio, se encuentra construido en una propiedad fusionada, que deslinda; NORTE: Ercilia Villalobos, SUR: con fábrica de catres, antes Gregoria Josefa Labra; ORIENTE: con calle dos Poniente; y PONIENTE: con fábrica de catres antes Belisario Silba, con los señores Smits, con parte de la misma propiedad de la testadora Domitila Contardo, y con Alberto Smits y fábrica de catres. Se comprende además los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del citado edificio. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 21 N°20 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca, correspondiente al año 2018, propiedad compuesta por: A) Rol N° 652-172, corresponde al departamento. B) Rol N° 652-257 corresponde a la bodega. C) Rol N°652-329, corresponde al estacionamiento, todos de la comuna de Talca. El inmueble se rematará, en el estado material y jurídico en que se encuentren el día de la subasta, con todo lo edificado, plantado, usos, derechos, mejoras y gravámenes. Mínimo para la subasta de la propiedad será \$50.131.012, lo queda de la sumatoria de la propiedad compuesta por A, B y C. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de tercer día hábil de realizada la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, debiendo acompañarse, dentro del mismo lapso, la respectiva boleta de depósito. Los postores deberán constituir garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate. Para este efecto, deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por un equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, el vale vista deberá acompañarse junto a un escrito en el que señale sus datos personales,

esto es, nombre, cédula de identidad, teléfono y correo electrónico. Demás antecedentes y bases de remate en la causa indicada. Secretario.

EXTRACTO Remate Ante el 10°

Juzgado de Civil de Santiago, Huérfanos N°1409, 3° piso, Santiago, Rol C-15933-2023, caratulado "AGRÍCOLA MALLINKO LIMITADA/VIELMA", se fijó fecha de subasta para el día 09 de julio de 2025, a las 13:15 horas, mediante videoconferencia en plataforma Zoom. para lo cual se deberá acceder a través del enlace <https://zoom.us/j/96105582697>; ID de reunión: 961 0558 2697 propiedad del demandado Felipe Eduardo Vielma Bascur, correspondiente al Lote 137, resultante de la subdivisión del resto de la propiedad raíz denominada Reserva Cora N°4 del Proyecto de Parcelación "Los Cristales", ubicado en la comuna de Curicó, de una superficie total aproximada de 5.001 Metros Cuadrados y deslinda Norte, Con Lotes 121 y 122 del plano de subdivisión; Sur, en línea quebrada con Lote 139 del plano de subdivisión camino de servidumbre de por medio; Oriente, con lote 136 del plano de subdivisión; y Poniente, con Lote 138 del plano de subdivisión, inscrita a Fojas 11452 VTA Número 4435 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, del año 2022. El mínimo para las posturas será \$150.000.000. Todo postor deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-15933-2023, caratulados "AGRÍCOLA MALLINKO LIMITADA/VIELMA". Juicio ejecutivo de obligación de dar. Secretaría (S).

Extracto Remate: 11° Juzgado

Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 3° piso, Santiago, en causa Rol C-5187-2024, se rematará de manera presencial, el 9 de julio de 2025, a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en Avenida Amsterdam N° 1143, Lote N° 2 de la Manzana O, "Don Sebastián II de Rauquén", etapa 142 Viviendas, comuna y ciudad de Curicó, inscrito a fojas 7777, N° 4047, del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Mínimo subasta 471 ,18314 U.F, en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$240.300, por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil des-



pués del remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, esta se efectuará mediante vale vista a la orden de tribunal, por monto suficiente conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Asimismo, se hace presente que el acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. En caso se suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "FONDO DE INVERSIÓN DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL CON ARIAS CONTRERAS". La Secretaría.

REGION BIO-BIO

9 JULIO

REMATE Causa "VERGARA CON VERGARA II", JUEZ PARTIDOR Ricardo Núñez Videla 09 de julio de 2025, 12:00 horas, notaría Ramón García, calle Rengo 444, se rematará: a) Inmueble rural ubicado en Canencia, comuna de Florida, Provincia de Concepción, Región del Biobío, que tiene una superficie aproximada de 32,33 hectáreas, CON LA EXCLUSIÓN de seis como cuarenta y seis hectáreas (6,46 Has.) transferidas a fojas treinta y nueve vuelta (39 vta.) número treinta y ocho (38), del Registro de Propiedad de Florida del año 1992.- La constitución del dominio sobre dicho inmueble se encuentra efectuada a Fojas 295 número 301 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Florida del año 1990. El inmueble se encuentra actualmente inscrito a Fojas 96 vta. Número 79 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Florida, Fojas 151 vta. número 124 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Florida, Fojas 751 vta. número 733 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Florida; a Fojas 626 número 541 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Florida; y a Fojas 985 vta. Número 867 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Florida. Rol de Avalúo con número 265-28 de la comuna de Florida. Mínimo de Posturas \$200.000.000. b) Propiedad ubicada en calle Cuatro Álamos número quinientos veintidós, que corresponde al sitio número cuatro del plano de loteo respectivo, Comuna de Maipú, Región Metropolitana; y se encuentra inscrito a Fojas 70624 Número 101168, del Registro de Propiedad del año 2016, fojas 25404 número 36865 del Registro de Propiedad del año 2022, y a fojas 78615 número 114803 del Registro de Propiedad del año 2022, todas estas inscripciones del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo 194-30 de la

comuna de Maipú. Mínimo de Posturas \$80.000.000. Todo interesado en participar deberá rendir en garantía de seriedad, caución por la cantidad equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, respecto del inmueble por el que deseen pujar, entregando vale vista endosable a la orden del juez árbitro, don Ricardo Núñez Videla, en el Tribunal ubicado en calle Rengo #444, Concepción, hasta las 11:00 horas del día de la subasta. El saldo de precio deberá ser pagado mediante la entrega de vale vista a la orden del Juez Partidor, hasta las 14:00 horas del tercer día hábil contado desde la realización de la subasta. La subasta se realizará mediante plataforma informática zoom entregando los datos de conexión al momento de caucionar la garantía, informando al correo electrónico arbitrales@notariagarcia.cl, en dicho correo también podrá solicitar mayores antecedentes.

10 JULIO

Extracto Remate Ante Juez Partidor Maximiliano Escobar Saavedra, Calle 18 de septiembre N°671, edificio Los Presidentes, oficina N°503, Chillán, expediente, "ARÉVALO CON VÁSQUEZ", se rematará día 10 de julio de 2025 a las 17:00 hrs, el inmueble sitio y caso ubicado en calle Los Mapuches N° 113, Población Río Viejo de Chillán, sector 100, lote 90-2, manzana G, según plano N° 365 del año 1990, dominio rola inscrito a fojas 769 VTA., número 1202 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 1991, remate que se llevará a efecto en la plataforma zoom ID de reunión 861 7873 2429, Clave de acceso 323619. mínimo posturas \$30.290.400. interesados deberán rendir en garantía de seriedad, caución por un valor equivalente al 10% del precio mínimo para las posturas fijadas para el inmueble, esto es, la cantidad de \$3.029.040. mediante el depósito devale vista en la cuenta corriente del Juez Partidor, Banco Edwards City, no 01002236-08; señor Maximiliano Escobar Saavedra, cédula de identidad número 13.843157-6, a más tardar, el día de la subasta hasta las 13:00 horas, acompañando, además, copia de la cédula de identidad del postor y/o de representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalaren forma clara, un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el Tribunal. Bases y antecedentes Juez Partidor, al correo electrónico maxescob@gmail.com, con copia a la dirección de correo del ministro de fe, Sr. Gabriel Hernández, hernandezsotomayor@gmail.com.

11 JULIO

REMATE JUDICIAL. PRIMER Juzgado Civil Concepción. Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-7748-2023, juicio ejecutivo "SCOTI-ABANK CHILE CON JARA Y OTROS" se ha ordenado remate audiencia de 11 julio 2025.12:00 horas, inmueble de propiedad de Claudio Ignacio Jara Millán, Agustín Felipe Jara Millán y Diego Valentín Jara Millán, ubicado en la comuna de Concepción, Unidad 67, que corresponde a la Vivienda 67, Condominio Antihue II, construido en el Lote A, calle Ramón Carrasco N° 231, sector Lomas de San Andrés. El dominio a nombre de los ejecutados rola

inscrito a fojas 3787. bajo el número 2955 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo posturas de 5.644 Unidades de Fomento, por su valor en pesos a la fecha del remate, caución interesados 10% mínimo (564 Unidades de Fomento, por su valor en pesos a la fecha del remate). Dicha caución podrá ser. mediante: Vale vista bancario. a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. La secretaria subrogante.

14 JULIO

REMATE: ANTE 1º JUZGADO CIVIL TEMUCO, rol C-6287-2024, causa CRÉDITO Y FACTORING S.A/SANHUEZA, se rematará, mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, día 14 de julio de 2025, a las 11:00 horas, Propiedad consistente en sitio y casa ubicado en Pasaje Los Luteranos número cero doscientos veinte, que corresponde al lote número ciento treinta y siete, de la manzana siete, del plano de loteo de la "Villa El Retiro", Etapa G guión siete, de la comuna de Los Angeles. Mínimo: \$30.972.701. Para participar subasta, todo postor deberá consignar garantía por el 10% del mínimo para iniciar la postura, mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente de Tribunal (no transferencia electrónica) hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. No deben utilizar la opción pago en línea de TGR. Los interesados deben acompañar comprobante de haber rendido la garantía en la presentación de un escrito en la causa a través de la oficina judicial virtual. La subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom <https://zoom.us> para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores, el tener los elementos tecnológicos y de conexión; debiendo ingresar en el día y hora señalados con los siguientes datos

ID Reunión: 946 4793 1193, Código de acceso: remate. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante giro por transferencia. Demás bases y antecedentes expediente digital. Secretaria.

REMATE: En Juicio Particional, "VIVALLO CON ARAYA" seguido ante juez partidor R. Andrés Kuncar Oneto, actuario Notario Juan Mauricio Araneda Medina, oficio Caupolicán 355 de Los Angeles, se ha ordenado remate en audiencia de 14 de Julio de 2025, a las 15:30 horas, del inmueble ubicado en Avenida Los Carrera N° 740, Comuna de Los Angeles, inscrita a fojas 4074 vta. N° 3299 Registro de Propiedad 1993 y a fojas 1970 N° 1697 Registro de Propiedad 2017 Conservador Bienes Raíces Los Angeles. Rol Contribuciones 1506-15 comuna de Los Angeles. Mínimo de la subasta \$112.521.998.- Interesados deben rendir caución 10%. Bases en notaría de Los Angeles de don Juan Mauricio Araneda Medina, ubicada en calle Caupolicán 355 de Los Angeles, correo electrónico contacto@notariaaraneda.cl, imaranedam63@gmail.com Actuario: Juan Mauricio Araneda Medina.

REGION de la ARAUCANIA

REMATE. Juzgado Civil Victoria juicio ejecutado Rol C-355-2023, "BANCO ESTADO CON MILLAS" fijó 14 de Julio de 2025, a las 13:00 horas para rematar vivienda que corresponde a la casa Rol Serviu Cinco-Cuatro de la Población "Los Coigues IX", de esta ciudad y comuna de Victoria y el terreno en que se encuentra construida que corresponde al sitio número cuatro de la manzana número cinco, ubicado en calle Víctor Ruiz Torres número dos mil treinta y cinco, que deslinda especialmente: NORTE, quince metros con sitio cinco; SUR, quince metros con sitio tres; ORIENTE, ocho metros con sitio trece y, PONIENTE, ocho metros con calle Uno.- La propiedad se encuentra inscrita a fojas 688 N° 1072 correspondiente al año 1996, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Victoria. Mínimo Avalúo vigente fecha subasta. Garantía participar remate 10% mínimo en mediante vale vista bancario nominativo a nombre del Juzgado de Letras de Victoria, para lo cual los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar en ella conforme a las bases de remate, mediante vale vista bancario nominativo a nombre del Juzgado de Letras de Victoria, debiendo enviar al correo electrónico del tribunal, jl_victoria@pjud.cl, a más tardar hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indican - do su individualización, el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. El vale vista deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. El remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, todo

interesado en participar en el mismo, deberá coordinarlo a través del correo jl_victoria_remates@pjud.cl con copia a jl_victoria@pjud.cl. Precio pagadero contado plazo 3 días hábiles contados fecha subasta. Mayores antecedentes.

REGION de AYSÉN

11 JULIO

Extracto Remate Juzgado de Letras y Gar. de Chile Chico. El Juzgado Civil de Chile Chico, en causa ROL C-24-2018 "VARELA CON PEREDA", juicio sumario, cumplimiento incidental fijó audiencia de remate para el día 11 de julio de 2025, a las 10:00 horas (ZONA HORARIA REGION DE AYSÉN), la cual se efectuará mediante plataforma ZOOM Cloud Meetings. Enlace de conexión: <https://pjud-cl.zoom.us/j/95258553077>. Redáctese extracto por el Sr. Secretario del Tribunal, a fin de efectuar las publicaciones respectivas. BASES DE REMATE: El inmueble que se rematará corresponde al Lote Cuatro, ubicado en Puerto Bertrand, Lago Plomo, en la comuna de Chile Chico, región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, inscrito en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chile Chico a fojas 318 vuelta, número

233 del año 2017 a nombre de Luis Ignacio Pereda Henríquez. El remate podrá ser realizado presencialmente o por videoconferencia según lo estime el Tribunal. El mínimo para el remate será la suma de \$108.610.158, que corresponde al avalúo fiscal de la propiedad al segundo semestre de 2024. El precio se pagará íntegramente al contado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la fecha del remate en la forma que determine el Tribunal. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, los interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, es decir, el 10% de \$108.610.158, esto es \$10.861.015. Los interesados deberán rendir la garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, con una antelación de 24 horas al remate. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación. Los postores interesados deberán manifestar su intención de participar en el remate, enviando al correo electrónico que determine el Tribunal, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, con comprobante de depósito que acredite haber rendido la garantía, su individualización, indicando rol de la presente causa, correo electrónico y

número telefónico en caso de requerirse contacto por problemas de conexión durante el remate si este fuere realizado por videoconferencia. El inmueble se rematará como especie o cuerpo cierto, en el estado en que se encuentren a la fecha de la subasta, con todos sus usos, derechos, mejoras y servidumbres activas y pasivas, con todo lo edificado y plantado y libre de todo gravamen, prohibición o embargo. Bases de Subasta, certificados, y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, o directamente en la página web www.pjud.cl.

REGION de MAGALLANES

11 JULIO

Extracto Remate Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 11 de julio de 2025 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, calle o Pasaje Lago Tyndall N°04275, Conjunto Habitacional Torres del Paine, el cual se encuentra inscrito a nombre de don Carlos Andrés Rivas Saavedra Fs.1.442 N°2.620, del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo subasta2.084 Unidades de Fomento

equivalente en pesos a fecha de la subasta. Interesados no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior a fecha remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del BancoEstado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal del Banco Estado, dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la subasta, un escrito en el cuál junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Además, deben tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para realizar las ofertas a través de la plataforma Zoom. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol C 198-2021, caratulada "BANCO DE CHILE CON RIVAS".